



—ENTREVISTA—

Entrevista realizada por Juan Pablo Zabala al Senador por la provincia de Buenos Aires Marcelo Leguizamón

Antes de ser senador provincial por la Sección Electoral Octava, tuviste un largo camino de militancia política. Contanos un poco, ¿cómo fue tu primer acercamiento a la política?

Desde muy chico tengo relación con la política. Vengo de una familia y un hogar de militantes políticos, dentro del peronismo platense. Siempre en mi casa se habló y se respiró política. Mi papá fue militante de la juventud peronista, fue electo concejal en 1987 y reelecto en 1991. Además, fue funcionario, y delegado de Tolosa, la única vez que se eligieron delegados municipales por voto popular en el año 2000. Además, toda mi familia siempre fue militante, no solo mi viejo, sino también mi mamá y mis hermanos.

Seguí el camino de militancia familiar, empecé a militar en el Partido Justicialista, y llegué a ser secretario de la Juventud en los años 90.

Además de la militancia política, tenés una amplia trayectoria trabajando en el sector público, tanto en la provincia de Buenos Aires como en el Municipio de La Plata. ¿Qué te dejaron esas experiencias?

En la provincia de Buenos Aires fui Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia y Seguridad en la época de Scioli. En ese cargo pude aplicar muchas de las cosas que aprendí cuando estudié la Licenciatura en Seguridad.

Luego de un breve paso por la delegación de Migraciones del Ministerio del Interior en La Plata, pasé a formar parte del equipo de gestión del exintendente Julio Garro, donde tuve la oportunidad de trabajar como Secretario Ejecutivo del Comité Operativo de Emergencia Municipal (COEM), como Secretario de Espacios Públicos y como Secretario de Gobierno.

El trabajo en el municipio me permitió estar en contacto directo con los vecinos de la ciudad, e intentar resolver muchos de sus problemas.

Dentro de la gestión municipal, ¿cuál considerás qué fue el mayor desafío que te tocó enfrentar, y cómo lo afrontaste?

En el año 2018 asumí como Secretario Ejecutivo del Comité Operativo de Emergencia Municipal (COEM). Transité ese cargo con un gran compromiso y estoy orgulloso de la gestión que hicimos. La Plata sufrió muchas inundaciones, antes y después de la trágica inundación del 2 de abril de 2013, pero nadie tomaba la decisión de avanzar porque nadie quiere hablar de eso y porque son obras que van por debajo de la tierra, que no se ven, que no traen votos, pero que salvan vidas, y acá se hicieron, se terminaron. Las obras estaban abandonadas en 2015, después se finalizó la primera etapa del Plan Maestro Hidráulico durante la gestión de Vidal en provincia y de Macri en nación, y se hicieron más de 600 obras complementarias en distintos barrios, se modernizó el COEM con el edificio en 532 y 119 y se dotó de elementos, vehículos y equipamiento a Defensa Civil.

Terminamos el 2023 siendo la ciudad más monitoreada del país en materia de prevención de inundaciones, con 26 sensores, 21 estaciones meteorológicas y 5 en arroyos en los que podíamos ver en tiempo real la información de lo que estaba sucediendo en cada barrio.

El 2 de abril de 2013 en La Plata se medían los niveles del agua con un palo. Nosotros sumamos tecnología, sensores que nos dicen la altura del agua, la capacidad, si puede desbordarse algún arroyo. Además, dejamos casi 1400 cámaras de seguridad en el COEM para ver en imágenes lo que está pasando y firmamos el Plan de Contingencia con la Universidad Nacional de La Plata.

La gestión del riesgo hídrico durante la gestión de Garro fue una verdadera política del Estado municipal, que necesita continuar en el tiempo, más allá del gobierno de turno.

¿En qué comisiones del Senado provincial estás participando actualmente?

Soy miembro de 6 comisiones. Actualmente presido la Comisión de Transportes, Puertos e Intereses Marítimos, y soy Secretario de la Comisión de Seguridad. También formo parte como vocal de las Comisiones de Salud Pública, Prevención de Adicciones, Asuntos Constitucionales y Acuerdos, y Derechos Humanos y Garantías.

¿Cuáles son las principales iniciativas legislativas que impulsaste este año?

Tuve la oportunidad de trabajar en varios temas. En este período de sesiones ordinarias presenté 82 proyectos en total: 24 son proyectos de ley; 43, proyectos de declaración, y 15, solicitudes de informes al Poder Ejecutivo provincial.

Los proyectos que más destaco son aquellos que intentan solucionar problemas concretos a los vecinos, proyectos que contribuyen a la concientización de esas problemáticas, como por ejemplo la creación de un Plan de Lucha provincial contra el Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas relacionadas o la creación de un régimen de prevención y tratamiento integral e interdisciplinario de la ludopatía en la provincia de Buenos Aires.

También algunos proyectos que creo son modificaciones normativas como son la modificación del artículo 30 de la Carta Orgánica de la Fiscalía de Estado. Lo que intentamos con este proyecto es facilitar el acceso a la justicia de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, eliminando barreras territoriales y geográficas que, hasta ahora, limitaban la posibilidad de litigar exclusivamente en los juzgados del Departamento Judicial de La Plata, que muchas veces acumulaban causas que quedaban sin tratamiento por muchos años, perjudicando a los vecinos.

En materia de seguridad presenté un proyecto de ley que fue acompañado por 21 senadores de la oposición, para permitir y regular el uso de las armas de impulsos eléctricos por parte de las fuerzas policiales y de seguridad de la provincia, con el objetivo de reducir la letalidad en los enfrentamientos armados que dichas fuerzas tienen que enfrentar a diario.

Dada tu experiencia de gestión municipal, ¿estuviste trabajando alguna iniciativa legislativa relacionada con los municipios?

Efectivamente. Otra de las temáticas en las que más trabajé en este período legislativo es en la modificación de la Ley Orgánica de las Municipalidades, una ley que es de 1958, y que, si bien fue modificada parcialmente en varias oportunidades, quedó absolutamente obsoleta en varias de sus prescripciones.

Al respecto presenté un proyecto que crea un régimen de transición de gobierno municipal, para garantizar un traspaso de mando transparente y ordenado. La ausencia de una legislación específica sobre esta cuestión puede generar vacíos informativos y administrativos que perjudican a la gestión entrante, impactando negativamente en los vecinos. El proceso de transición gubernamental es un período clave en la vida

institucional de cualquier municipio, que puede llegar a marcar el rumbo de la futura gestión.

Además, sin una transición ordenada, se habilita al intendente entrante a justificar su inacción o su mala gestión, durante los primeros meses, amparado en números de la “pesada herencia”, una argumentación muy común, que deja a la ciudadanía atrapada entre los dichos del nuevo intendente y lo que afirma el intendente saliente en la defensa de su gestión, no pudiendo contrastar cuál es la verdad con ninguna documentación.

Igualmente, soy consciente que la modificación de la Ley Orgánica de las Municipalidades trae aparejada mucha polémica, debido a las grandes diferencias que existen entre los municipios de la provincia de Buenos Aires, entre las realidades que tienen que enfrentar los intendentes del interior que son totalmente distintas a las del conurbano. Teniendo en cuenta esta complejidad propuse la creación de una Comisión Bicameral para el estudio de la reforma de esta ley.

También impulsé un proyecto sobre la tasa de capitalidad para la creación de una “contribución especial” para la Municipalidad de La Plata a fines de compensar los servicios prestados, erogaciones realizadas, planificación y costos, causados por su condición de capital de la provincia, sede de los tres poderes públicos, organismos de la constitución, organismos descentralizados y demás organismos provinciales.

¿El Poder Ejecutivo Provincial presentó este año algún proyecto de ley en las comisiones que estás integrando?

Más allá de los pliegos para el nombramiento de jueces provinciales en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, que este año aprobamos más de 400, me tocó estudiar y trabajar varios proyectos, entre los que me gustaría destacar dos, como la modificación de la Ley de Tránsito para la implementación de un sistema de *scoring*, y un proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo en la Comisión de Salud sobre la creación de la Empresa Bonaerense de Emergencias en Salud y realizar junto a otros senadores opositores un dictamen de rechazo en minoría.

Para poner en contexto este último tema, deberíamos recordar que, en el año 2016, la gobernadora Vidal creó el SAME en la provincia de Buenos Aires, un sistema al que adhirieron 119 municipios. Hasta el año 2015, las emergencias eran gestionadas centralmente por la provincia, lo que generaba situaciones críticas como la que vivía la ciudad de La Plata, y de la que puedo describir en primera persona. En La Plata contábamos con solo una ambulancia para cubrir 926 km² y 700.000 habitantes. Gracias al SAME, mi ciudad pasó a tener 18 ambulancias y 8 bases operativas distribuidas estratégicamente en el territorio.

Entre 2016 y 2019, se entregaron casi 600 ambulancias, consolidándose esta iniciativa como una de las políticas públicas en salud más importantes de las últimas décadas en nuestra provincia.

Si algo funciona bien, ¿por qué modificarlo sin evidencia de que pueda mejorar? No podemos vivir siempre en el corto plazo, debemos buscar políticas públicas de largo plazo, que se mantengan en el tiempo, más allá del color político del gobierno de turno.

El argumento principal que sostenía este proyecto era la disparidad de recursos entre los municipios de nuestra provincia, especialmente en lo que respecta a la gestión de emergencias en salud. Considero que esto podría corregirse con una mayor eficiencia en la distribución de los recursos existentes sin necesidad de crear una nueva empresa.

La creación de esta empresa profundiza una tendencia preocupante en esta gestión provincial, que ha favorecido la creación de estructuras burocráticas discrecionales sin justificación ni mejora concreta en la prestación de servicios.

Este tipo de decisiones, que afectan directamente el bienestar de los vecinos, merecen ser debatidas con mayor profundidad y responsabilidad. Creo que es fundamental considerar cuidadosamente las implicancias a largo plazo de este modelo de gestión para evitar consecuencias negativas sobre el sistema de salud y los recursos públicos.

Muchas veces se afirma que la provincia de Buenos Aires es inviable, ¿qué opinión tenés al respecto de esta frase tan difundida?

Decir que la provincia de Buenos Aires es inviable es un error que refleja resignación y falta de voluntad política. El problema real no es la provincia en sí, sino el caos administrativo, territorial e institucional que venimos arrastrando desde hace décadas. La falta de coordinación entre las distintas divisiones político-territoriales es una de las principales causas de ineficiencia en la gestión pública.

No es razonable que tengamos 8 secciones electorales, 12 regiones sanitarias, 19 departamentos judiciales, 25 regiones educativas y 32 jefaturas departamentales de seguridad, entre otras divisiones, todas superpuestas y descoordinadas. Este desorden no solo dificulta la implementación de políticas públicas eficientes, sino que también multiplica los costos y retrasa las soluciones.

La provincia necesita una reforma profunda en su diseño político-administrativo. Si seguimos trabajando con estructuras descoordinadas y duplicadas, los recursos nunca van a alcanzar y la gestión seguirá siendo lenta y poco eficaz.

Es urgente avanzar hacia un régimen territorial provincial unificado que integre y coordine las distintas áreas del Estado. Esto no significa centralizar, sino ordenar y

optimizar. Una provincia más organizada no solo permitirá planificar mejor, sino que también reducirá las desigualdades entre municipios y regiones.

Un régimen territorial unificado debe incluir criterios comunes para la distribución de recursos, la implementación de políticas públicas y la rendición de cuentas. Esto no es solo una cuestión técnica, sino también política: necesitamos un Estado provincial que actúe como un todo cohesionado.

La falta de coordinación territorial no es un problema abstracto. Impacta directamente en los vecinos, en la demora de servicios básicos, en la desigualdad entre regiones y en la ineficiencia de los programas provinciales. Unificar y coordinar es el primer paso para construir una provincia más justa y funcional.

El otro gran desafío es reducir la estructura burocrática del Estado provincial, que hoy es insostenible. En los primeros cuatro años de gestión del gobernador, se duplicaron los cargos políticos, en un contexto de crisis económica. Esto no solo es injustificable, sino también un mensaje equivocado hacia los ciudadanos.

Mientras las familias bonaerenses ajustan sus presupuestos, el Estado no puede permitirse el lujo de seguir ampliando su planta política. La provincia necesita un Estado más chico y eficiente, que responda a las necesidades reales de la gente y no a los intereses de unos pocos.

La modernización del Estado provincial pasa por eliminar privilegios y optimizar los recursos. Necesitamos una gestión que priorice la inversión en infraestructura, salud y educación, en lugar de engordar la burocracia parasitaria.

La política debe ser el ejemplo. No se puede pedir austeridad a los ciudadanos mientras los cargos políticos y los privilegios siguen creciendo sin control.

Con respecto a la gestión municipal, ¿cuáles considerás que son los principales desafíos que deben enfrentar los gobiernos locales de cara al futuro?

Los municipios necesitan un cambio de paradigma. No podemos seguir gestionando con estructuras del siglo pasado. Es hora de avanzar hacia un Estado local moderno, ágil y transparente que esté realmente al servicio de los vecinos.

Esto implica digitalizar procesos, simplificar trámites y garantizar que cada peso invertido en el Estado tenga un impacto directo en la calidad de vida de las personas. La modernización no es una opción, es una necesidad si queremos gobiernos locales que sean competitivos y puedan crecer.

Un Estado más moderno y transparente también debe ser más cercano y accesible para los vecinos. No puede haber barreras administrativas ni burocráticas para quienes necesitan soluciones rápidas y efectivas.

Por otro lado, me parece que la provincia de Buenos Aires tiene pendiente un debate profundo y maduro sobre el régimen municipal. Es momento de avanzar hacia una reforma que reconozca plenamente la autonomía municipal, tal como lo establece nuestra Constitución Nacional. Con este objetivo presenté un proyecto de ley de necesidad de reforma parcial de la Constitución Provincial, para que se pueda debatir este tema.

Los gobiernos locales no solo son la primera línea de acción frente a los problemas de los vecinos, sino también los principales responsables de implementar políticas públicas en el territorio. Necesitan las herramientas adecuadas para cumplir con esta responsabilidad.

En este sentido, me parece que la autonomía financiera es un aspecto fundamental de este debate. Los municipios deben tener mayores potestades tributarias que les permitan generar recursos genuinos propios y reducir su dependencia de los fondos coparticipables que distribuye la provincia.

Un municipio que depende exclusivamente de la coparticipación está limitado para planificar, invertir y responder de manera ágil a las necesidades de su comunidad.

Además, está claro que, hoy en día, esta dependencia genera un círculo vicioso de endeudamiento municipal y de sometimiento político. Los municipios deben tener la capacidad de sostenerse financieramente sin caer en el riesgo de convertirse en rehenes de los vaivenes políticos o económicos de la provincia.

Un sistema más equilibrado también implica revisar y mejorar los criterios de distribución de la coparticipación provincial. Es imprescindible garantizar que esos recursos se distribuyan de manera equitativa y justa, evitando los favoritismos políticos que suelen beneficiar a los intendentes afines al gobierno de turno. Hay que desterrar la discrecionalidad y construir un modelo transparente que respete la autonomía local.

La autonomía municipal no es solo financiera; también debe ser política. Es hora de discutir seriamente la posibilidad de que los municipios tengan la potestad de convocar elecciones desdobladas de las provinciales, tal como ocurre en otras provincias con gobiernos locales autónomos, como Córdoba. Esta medida no sólo fortalecería la democracia local, sino que también permitiría a los vecinos evaluar a sus autoridades municipales sin la influencia de las dinámicas políticas provinciales o nacionales.

El desdoblamiento de elecciones es más que un tema técnico me parece. Es una herramienta que otorga a los municipios la posibilidad de desarrollar proyectos políticos propios y de rendir cuentas de manera directa ante sus comunidades, sin quedar opacados por las campañas de mayor escala, ya sean provinciales o nacionales.

Otorgar autonomía política a los municipios significa reconocer su capacidad de autogobernarse, de decidir sobre sus prioridades y de administrar sus recursos y

competencias sin interferencias externas. Considero que esta autonomía no debe ser vista como una amenaza para la provincia, sino como una oportunidad para fortalecer la institucionalidad democrática en el ámbito local.

La reforma del régimen municipal debe ser un eje central en cualquier proyecto de modernización de la provincia. Necesitamos gobiernos locales más fuertes, con capacidad de gestión y recursos propios, y con la libertad de decidir sobre sus prioridades políticas y administrativas. Solo así podremos construir una provincia de Buenos Aires más equilibrada, eficiente y justa.

Obviamente que esta reforma también debe incluir mecanismos de control y transparencia que garanticen que los recursos y las competencias transferidas a los municipios se utilicen de manera eficiente y en beneficio de los vecinos. Autonomía y responsabilidad deben ir siempre de la mano.

Reformar el régimen municipal no es un capricho; es una necesidad que surge de la realidad cotidiana de los bonaerenses. Si queremos municipios más ágiles, modernos y cercanos a la gente, debemos darles las herramientas para ser verdaderos motores de transformación en sus comunidades.

El municipio es la primera línea de contacto entre el Estado y la ciudadanía. Cada problema que enfrentan los vecinos, desde un bache de una calle, hasta la recolección de residuos o la falta de iluminación, tiene un impacto directo en su calidad de vida. Por eso, desde las gestiones municipales, se debe ser el motor de las soluciones y de la transformación, trabajando con estrategias claras y acciones concretas.

Siempre tuve la convicción de que la gestión local debe ser una plataforma de soluciones prácticas porque es ahí donde las ideas dejan de ser promesas y se convierten en resultados visibles que impactan en la vida cotidiana de los vecinos.

Creo que la responsabilidad de los gestores municipales es no solo atender los problemas que plantean los vecinos, sino también proyectar un modelo de ciudad más inclusivo, planificado y sostenible. Una gestión municipal que solo apaga incendios no alcanza; necesitamos un enfoque transformador que piense en el mediano y largo plazo.

Los vecinos necesitan sentir que su voz tiene un impacto real en la toma de decisiones. Una gestión local eficiente comienza con la escucha activa, pero creo que no debe detenerse ahí: debe materializarse en acciones visibles, concretas y efectivas.

La experiencia que me dio ser Secretario de Gobierno del Municipio de La Plata me terminó de confirmar algo que ya practicaba en otros cargos que tuve, y es que, para que la gestión sea eficiente, es necesario salir del despacho, caminar los barrios, y establecer mesas de trabajo participativas con los vecinos y las instituciones barriales. Solo así podemos construir un vínculo de confianza entre el gobierno y la comunidad.

Me parece que el diálogo constante con los vecinos no es solo una herramienta de gestión, sino también una forma de empoderar a la comunidad. Cuando los vecinos son parte activa de las soluciones, se genera un sentido de pertenencia que fortalece y cohesiona a todo el tejido social.

Otro de los pilares para una gestión local exitosa, al que considero prioritario y estoy plenamente convencido, es la planificación estratégica. No se puede improvisar frente a desafíos complejos como el desarrollo urbano, el transporte o la crisis climática. Es necesario diseñar políticas públicas con una visión integral que priorice los recursos donde más se necesitan.

Esto implica también transparencia en la gestión, rendición de cuentas y un uso eficiente de los fondos públicos. Cada peso invertido debe traducirse en soluciones concretas para los vecinos.

Una ciudad bien administrada no es aquella que reacciona ante los problemas, sino la que los prevé. Eso es lo que me tocó vivir de cerca con la política pública de gestión del riesgo hídrico que implementamos entre 2017 y 2023 en el Municipio de La Plata. Planificar significa entender el presente y proyectar un futuro que responda a las necesidades de todos, especialmente de los sectores más vulnerables.

La gestión local debe ser un laboratorio de innovación. Hoy, la tecnología ofrece herramientas increíbles para resolver problemas históricos: sistemas inteligentes para el tránsito, aplicaciones para reportar incidentes o redes de monitoreo ambiental que nos permiten anticipar problemas de contaminación.

La modernización de los municipios no es un lujo, es una necesidad. Estoy convencido que, si no apostamos por la innovación, estamos dejando a nuestras ciudades fuera del futuro.

Tengo claro que no todo es tecnología. También se debe promover el desarrollo económico local con políticas que fomenten el comercio, la industria y el empleo en cada barrio, en las periferias, no solo en los cascos urbanos de los municipios. El desarrollo económico debe ir de la mano de un crecimiento sostenible que cuide los recursos y potencie las capacidades de cada ciudad.

Esto requiere asociarnos con el sector privado, las universidades y las organizaciones sociales. Una gestión local moderna no puede trabajar sola, necesita de la construcción de alianzas estratégicas con diferentes sectores para maximizar el impacto positivo en las políticas públicas que se implementan.

Por eso la gestión municipal es un esfuerzo colectivo. El gobierno local tiene que ser el catalizador que integre las demandas vecinales, las capacidades institucionales y el apoyo de los niveles de gobierno provinciales y nacionales. Si cada actor aporta su parte, las soluciones a los problemas de los vecinos no solo son posibles, son inevitables.

Una ciudad no se construye desde un escritorio. Se construye con las manos y las ideas de todos los que la habitan. Por eso considero que la prioridad de cualquier gestión municipal es colocar a las personas en el centro de cada política. Ese es el compromiso que debe guiar la gestión: entender que detrás de cada necesidad hay un rostro, una historia y una esperanza.